

CORRECCIÓN DE ERROR DEL ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Publicado, con fecha 27 de junio de 2025, a través del Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, el anuncio para la realización de la segunda prueba de la convocatoria para constituir una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, por duración determinada, de Técnico de Prevención de Conductas Adictivas, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Apreciado error administrativo en la redacción del párrafo para el emplazamiento a la realización del segundo ejercicio, defensa pública del proyecto presentado, en relación al día de su realización de aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

De lo anteriormente expuesto, procede a la corrección del párrafo para el emplazamiento a la realización del segundo ejercicio, defensa pública del proyecto presentado, en relación al día de su realización de aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio, de la siguiente forma:

Donde dice:

*“Se convoca, con carácter obligatorio, a todos los aspirantes que hayan resultado aptos en la primera prueba, a la celebración de la segunda prueba que tendrá lugar, **el martes día 2 de julio de 2025 a las 10:30 horas**, en el Centro Cívico, sita calle de Mérida, número 11, de esta localidad.”*

Debe decir:

*“Se convoca, con carácter obligatorio, a todos los aspirantes que hayan resultado aptos en la primera prueba, a la celebración de la segunda prueba que tendrá lugar, **el miércoles día 2 de julio de 2025 a las 10:30 horas**, en el Centro Cívico, sita calle de Mérida, número 11, de esta localidad.”*

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal Calificador

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

